

PROGRAMA DE GOBIERNO
CANDIDATURA ALCALDIA DE GUALMATAN – NARIÑO

JAVIER  **HORMAZA**



**Unidos
Gualmatán
Avanza**

2024 - 2027



JAVIER HORMAZA



ESTUDIOS

Bachillerato:

Centro Educativo San José,
Gualmatán.

Universidad - Pregrado:

Contador Público
Fundación Universidad San
Martín, Pasto.

Posgrado:

Especialista en finanzas
públicas:
Escuela Superior de
Administración Pública,
Pasto.

Diplomado:

Metodología de la
investigación paradigmas
cuantitativo y cualitativo:
Fundación Universitaria San
Martín, Pasto.

EXPERIENCIA

Emprendimiento familiar:

Agricultor y
comercializador de
lechuga Batavia.
01/01/2017 - Actualidad

Cargo: Concejal de
Gualmatán 2019 -
Presidente del consejo
2020 - 2021

Entidad: Alcaldía de
Providencia.

Cargo: Tesorero municipio
de Providencia.
01/01/2016 - 31/07/2017

Entidad: Alcaldía de
Gualmatán.

Cargo: Tesorero municipio
de Gualmatán.
01/01/2012 - 31/12/2015

Entidad: Contactor Ipióles.
Cargo: Asesor de crédito.
01/01/2012 - 31/12/2015

PERFIL PERSONAL

Soy Javier Antonio Hormaza Molina, nací en el municipio de Gualmatán, en la vereda San Antonio. De mis padres José Antonio Hormaza Mallama y Jacinta Lucía Molina rosales, aprendí los valores que hoy me caracterizan como son, el trabajo en familia, el respeto, la humildad y la transparencia, en los diferentes escenarios tanto públicos como independientes.

Mi formación académica y profesional están en el área contable, administrativa, financiera, tributaria y de servicios con capacidad de planear, organizar, dirigir y controlar los bienes y recursos de Entidades Públicas o privadas, además de un excelente manejo de relaciones interpersonales, capacidad de escucha, trabajo en equipo, alto Sentido de responsabilidad y compromiso con mi entorno profesional y social.

Mis estudios de contaduría pública me han permitido desempeñarme y tener la experiencia necesaria para hoy presentarme ante ustedes. conocimiento que he puesto en el servicio de las entidades públicas como lo es el cargo de tesorero municipal en mi municipio y en el municipio de Providencia, fui electo Concejal de Gualmatán en el año 2019, donde tuve el honor de ser su presidente en el periodo 2020-2021. Esta experiencia me permitió conocer la administración de nuestro municipio y comprender las problemáticas de nuestra región, pero también las fortalezas de nuestra cultura, de nuestra gente y territorio, saber que el deporte, las danzas, los tejidos, el arte, la música, nuestra gastronomía, nuestra geografía son un pilar fundamental para construir unidos un proyecto comunitario en el cual trabajemos como un gran equipo para seguir adelante y así AVANZAR por una digna y mejor calidad de vida para nuestra población.

De manera independiente durante los últimos 5 años me he dedicado junto con mis padres y hermanos al cultivo y comercialización de hortalizas (lechuga Batavia) producto que es cultivado en las preciosas tierras de la Cofradía y San Antonio, que junto a La riqueza de las demás tierras de nuestro municipio se dan cultivos como la papa, el maíz, la alverja y pastos para el ganado, productos de la naturaleza que forman una gran despensa productiva en el Departamento de Nariño.

NUESTRA VISION DE DESARROLLO

“El desarrollo territorial es una perspectiva innovadora, diversa e interesante, con una visión integral de las problemáticas sociales, económicas y ambientales, que puede contribuir con alternativas de solución a través de propuestas de políticas públicas desde los enfoques de gestión económica y social, de gestión ambiental y de gobernanza del territorio.” ¹

GUALMATAN como municipio colombiano no puede encaminar su nueva VISION de desarrollo sin tener en cuenta la nueva ley 2294 de mayo de 2023 “PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”; por cuanto esta es la herramienta que orienta el desarrollo económico, social y ambiental a nivel nacional donde los programas, proyectos tienen determinada la base financiera de la cual nutriremos nuestra GESTION.

Los ejes de este programa que presentamos a consideración de la comunidad están contruidos de manera participativa con el apoyo de la comunidad que en cada vereda y sector de nuestro municipio, propusieron se adelante para aportar al bienestar y entregar ideas de solución de las necesidades que aquejan a la población de nuestro municipio.

La planeación y el manejo de los recursos de manera transparente y equitativa serán las herramientas con las cuales adelantaremos nuestra administración, para poder ejecutar el Plan de Desarrollo que elaboraremos para estos cuatro años de manera participativa y de la mano con la comunidad; no seremos convidados de piedra en la administración de los recursos, seremos gestores de inversión social y visionarios de una forma de aplicar la política en beneficio de toda la comunidad.



Gualmatán con escasos ingresos de recursos propios RP más las asignaciones de recursos nacionales a través del Sistema General de Participaciones SGP y del Sistema General de Regalías SGR, su despegue económico y social no avanza en los niveles que se requiere, de ahí que es necesario dentro de nuestro programa de gobierno tener en cuenta y alinearnos con las principales metas del Plan de Desarrollo Nacional propuestas por el actual Gobierno para gestionar recursos adicionales que apalancen los proyectos que planteamos adelantar en estos cuatro años de administración, las cuales plantean:

Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua.- El Esquema de Ordenamiento territorial es un instrumento para la gestión local, el cual cuenta con un propósito central que busca organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, para que se contribuya al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

Nuestro calificativo de Balcon Florido esta relacionado directamente con nuestro ambiente y uso de los recursos naturales e hídricos ; se requieren en nuestro territorio retomar liderazgo regional para la protección y restauración del ecosistema y estrella hídrica Páramo Paja Blanca, dos temas sobre los cuales trabajaremos para insertarlos nuevamente en la cotidianidad e importancia que nos merece.

La falta de claridad jurídica sobre la propiedad de los predios rurales y urbanos hace que tengamos la urgencia de vincularnos al tema del catastro multipropósito planteado desde el nivel nacional y departamental, con ello le daríamos prioridad a todos los proyectos de protección de zonas eco sistémicas y a la implementación y ejecución del tema agrario.

Seguridad Humana y Justicia Social.- Brindar a todos nuestros ciudadanos Gualmatences las condiciones para su desarrollo como individuo bajo la seguridad y protección del estado, con base a la noción de dignidad humana, del bien común, de la solidaridad, la subsidiaridad, el destino universal de los bienes y el valor de su trabajo.



Derecho Humano a la Alimentación. - El derecho a una alimentación adecuada no se encuentra plenamente satisfecho en nuestro territorio, pues en este último cuatrienio se han presentado problemas de producción y comercialización de alimentos, la desprotección y vulneración del derecho de las comunidades rurales a su tierra y a producir en sus territorios a bajos costos. Estamos comprometidos con los objetivos del Desarrollo Sostenible planteados a nivel mundial, especialmente por el ODS 2 para trabajar sobre la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, empoderar a nuestros pequeños agricultores, la promoción de la igualdad de género, disminuir la pobreza rural, trabajar por estilos de vida saludables. Los niños son nuestra prioridad su educación y salud dependen de una buena alimentación, el proyecto del Programa de Alimentación Escolar se debe reorientarla desde la concepción misma de la calidad y pertinencia, serán nuestras mismas comunidades quienes adelanten la entrega y preparación de alimentos en las instituciones y centros educativos con supervisión de la administración y de la comunidad educativa.

Transformación Productiva Internacionalización y Acción Climática.- “En esta transformación, en los diálogos regionales vinculantes, la ciudadanía presentó 9.787 propuestas, que representan el 11 % del total de propuestas presentadas para todas las transformaciones. Los pueblos y las comunidades de las diferentes subregiones han reiterado la necesidad de impulsar la transición a partir del uso de energías limpias, y destacan la necesidad de desarrollar procesos productivos con un menor impacto ambiental. Se reitera la importancia de fomentar la economía circular y el crecimiento verde, conservar las fuentes hídricas y el manejo adecuado de residuos sólidos, así como desarrollar actividades para la lucha contra la deforestación y el cambio climático. “. Gualmatán no puede quedarse rezagado en estos procesos y presentaremos para gestión proyectos encaminados a diversificar la productividad que signifiquen menor contaminación y mayor empoderamiento de nuestra cultura del buen uso de la producción verde y limpia.



Convergencia Regional.- Lo que se busca es reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones con un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, donde el campesinado de la región unifique mercados y medios de comercialización regional de sus productos. El centro de acopio regional será un proyecto que apoyaremos y ayudaremos a gestionar desde la provincia, todo encaminado a mejorar las condiciones



económicas de los pequeños productores y a gestionar recursos del nivel nacional para impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

NUESTRO PROGRAMA

La ley 715 de 2001 determina los recursos y las competencias de los municipios como Gualmatán frente a los sectores de Educación, Salud y los de Propósito General donde se enmarcan los sectores de Servicios Públicos, vivienda, agropecuario, transporte, materia ambiental, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, centros de reclusión, promoción del desarrollo, grupo vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, restaurantes escolares, empleo; de igual manera con recursos especiales se atenderá acciones de agua potable y saneamiento básico.

Frente a estas competencias legales y en cada sector proponemos:

Por la mejora de la Calidad Educativa .- Para lograr la mejora de la calidad educativa en nuestro territorio se requiere que la comunidad educativa del municipio se comprometan a definir unas las metas claras y trabajar en su consecución, que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se utilicen estrategias pedagógicas innovadoras, motivación por parte de los estudiantes, planes de estudio con contenidos pertinentes, por lo tanto nos comprometemos como administración a trabajar de la mano con los docentes y directivos de la instituciones educativas, con alumnos y padres de familia, entregando los recursos pertinentes para la mejora de la alimentación escolar, dotación y mejora tecnológica de las instituciones, mantenimiento de las instalaciones locativas, un transporte escolar adecuado, atención en la preparación de nuestros estudiantes para logra mejores puntajes que le permitan un cupo en las universidades públicas, asistencia ante el icetex para aquellos estudiantes que requieran de ese servicio. Los estudios del nivel técnico y tecnológico los gestionaremos con el SENA e instituciones de carácter privado a través de convenios donde la administración garantizaría unos apoyos importantes para quienes deseen vincularse a esta modalidad de educación.



Por una atención más Humana y ágil en Salud.- Propondemos para que el paciente no sea tratado como mercancía, como enfermedad sino que sea tratado con dignidad como persona que requiere una atención especial y especializada. Para ello se adelantará la consecución de recursos que le permita al sector salud contar con mejores dotaciones,

espacios más adecuados para la atención de las personas, promoción y reactivación de jornadas de salud, servicio de salud extramural donde la Unidad Móvil Extramural se colocara al servicio de la comunidad de manera gratuita, permitiendo ampliar la atención a las personas que viven en las zonas mas alejadas del casco urbano, la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad serán pilar fundamental en nuestra administración trabajando mancomunadamente con El Centro de Salud Señor de Los Milagros E.S.E donde se Ejecutara actividades de prevención y protección de las enfermedades a personas, familias y comunidad, se realizaran actividades de curación y cuidados paliativos a las personas que lo requieran y se diseñara conjuntamente un plan de actividades de rehabilitación y reinserción social a individuos y familias. Estaremos atentos a prestar orientación personalizada en los procesos de agendamiento de las citas médicas, mayor capacitación al personal de la salud vinculado a esta práctica en el municipio. La desfinanciacion de nuestro Centro de Salud en gran parte por el mal manejo que se ha venido dando al sistema en nuestro departamento por las EPS quienes hoy en día están en proceso de liquidación, será revisado con lupa y nos pondremos al frente de esta precaria situación para buscar las salidas que más le convengan a nuestro municipio y comunidad.

Nuestras Vías un canal de desarrollo.- Las vías son la vida misma de las comunidades, especialmente las campesinas, productoras de papa, verduras frutas, leche, carne entre tantos productos los cuales se deben comercializar, sacar al mercado, de ahí que las vías sean el impulso al desarrollo local, incentivan la producción. Nuestro compromiso es actualizar el inventario vial para contar con datos precisos sobre carreteras existentes, ubicación, especificaciones, extensión, población beneficiada, zonas vulnerables y el



impacto de economía local. Esto nos permitirá presupuestar los recursos necesarios para avanzar en el mejoramiento y mantenimiento permanente, optimizar el transporte y los costos de desplazamiento de las comunidades y sus productos. El afirmado de nuestra red vial es de vital importancia y por ello vamos a trabajar en ese propósito.

Con apoyo del gobierno departamental y especialmente del gobierno Nacional se gestionara la conectividad regional con nuestros municipios vecinos aprovechando la cercanía de la frontera para ampliar los canales de comercialización de la producción campesina el municipio.

Nuestros Campesinos impulso Agropecuario. - La Casa Campesina es precisamente la IDEA MACRO de nuestro programa de gobierno y pretende TRANSFORMAR EL CAMPO DE FORMA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE permitiendo visualizar el avance de nuestro pueblo para subsanar varios aspectos del sector agropecuario a través de una formula empresarial que permita a nuestros campesinos consolidar una agricultura y ganadería organizadas y de calidad. A la par con las buenas prácticas de producción y comercialización jugando en la ultima un papel importante el marketing social y consolidando además una marca región para los productos de nuestros Gualmatenses. Mejorando paralelamente los precios de comercialización por medio de su estabilización, todo gracias a la negociación y la comercialización con planeación estratégica; así la Casa Campesina se convertirá en la conexión directa entre consumidor y agricultor eliminando intermediarios y la volatilidad de los precios.

Trabajaremos por avanzar en temas como:

- La Soberanía Alimentaria local que nos permita producir alimentos de calidad, mejorar la producción, distribución y consumo de los alimentos elaborados por nuestros pequeños y medianos productores campesinos.

- Vinculación a nuestros campesinos en la nueva estrategia de extensión agropecuaria con enfoque ambiental, empresarial y asociativo con aplicación de técnicas de Agricultura Orgánica y Ecológica, esta Extensión Rural nos permitirá generar cambios en los sistemas productivos de los campesinos pobres, contribuirá a abrir oportunidades, a acceder a mercados, mejorar su seguridad alimentaria, reducir las restricciones en el sistema financiero, contribuir a mitigar las debilidades ambientales.
- Generar a través de los emprendimientos locales un valor agregado a la producción campesina impulsando su diversificación, los cuales se podrán financiar dentro del



programa de Economía Solidaria propuesta desde el nivel Nacional, y mediante el cual gestionaremos los recursos pertinentes.

- Fortalecimiento producción de semillas como legado de nuestros ancestros orientada a garantizar la soberanía y autonomía alimentaria de nuestras comunidades.
- Impulsaremos la Creación de una Marca Municipal para la elaboración de productos, donde nuestra producción sea conocida y comercializada con mejores y mayores posibilidades para los productores.
- Incentivar y fortalecer Parcelas Demostrativas donde se muestren las buenas prácticas de producción y de buen manejo ambiental evitando con ello el mal manejo de terreno y las malas prácticas agropecuarias, lo cual redundará en un mejor ingreso para los pequeños productores.
- Fortalecimiento a Pequeños y medianos Productores de pecuarios para que sean capaces de ofrecerle la cantidad y calidad de su producto de manera más eficiente en términos de costos y tiempo, apoyándolos en los procesos de capacitación, asociatividad, financiamiento y comercialización.
- Mejoramiento Genético con corresponsabilidad de la comunidad beneficiaria de este mejoramiento Genético.
- Se gestionará la realización de convenios instituciones para atender los procesos de vacunación requerida por los pequeños ganaderos.
- Realizar el proyecto y gestionar la construcción de Planta de procesamiento de productos (lácteos y cárnicos).

Para mejorar la calidad de vida, mejora de los Servicios Públicos.- La prestación de los servicios públicos básicos son un derecho de la comunidad y un deber de las administraciones, los recursos necesarios para ir avanzando en la entrega de agua potable a nuestra comunidad, especialmente de las zonas rurales se gestionarán con el objetivo de conseguir por lo menos la construcción de una planta de tratamiento de agua residual en el sector rural, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de conducción de agua y tratamiento de las mismas en los diferentes sectores rurales y urbano. Debemos



avanzar en este cometido porque solo así avanzaremos en el mejoramiento de la salud de nuestra población especialmente de los niñ@s y ancian@s.

Los servicios públicos domiciliarios como (agua, alcantarillado y aseo) deben ser de calidad y son una condición esencial para Gualmatán, el cual con una excelente gobernanza sacara adelante y cubrirá las necesidades de interés general en forma regular y continua.

Es clave e importante saber cómo funciona la cooperativa “AGUAS DEL FRAILEJÓN”, como está conformada y cuál es su misión ante la comunidad, debe ser la garante en brindar calidad en la prestación de los mismos, necesita de unión, interés y trabajo de manera articulada con la administración municipal para proyectar juntos la construcción y la recuperación de los servicios públicos domiciliarios a través de convenios, gestiones y apalancamientos de proyectos con el departamento, la nación y las entidades internacionales. Los beneficios se obtendrán después de implementar estrategias de recuperación, el cual empezara por un proceso de trazabilidad que posibilitara el acceso a información valiosa para controlar mejor la empresa, acrecentar la eficiencia de la prestación de los servicios y preparar la empresa para ser certificada por normas ambientales y sanitarias. Aguas del frailejón debe tener un crecimiento que concilie el desarrollo social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el servicio de calidad, que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Con ello promoverá dar calidad de vida de los habitantes, reducirá impactos ambientales y se alcanzará mayor conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

El agua como principal elemento debe contribuir a solucionar las necesidades del ser humano, su propósito de aportar al mejoramiento de los niveles de vida y al bienestar de la



población mediante la garantía del acceso a este servicio el cual debe prevalecer las 24 horas de día. La recuperación de las fuentes hídricas, la conservación de las mismas y la importancia del líquido vital para la vida debe satisfacer “las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”, De allí se deriva la concepción de desarrollo sostenible en la buena prestación de los servicios públicos domiciliarios, aquella que, en términos generales, se mueve por políticas que promocionan el uso de fuentes de energía sostenibles, impulsan la competitividad de empresas verdes e invierten en innovación y desarrollo.

El reciclaje desde la fuente es una acción que sirve para mitigar tantas toneladas de residuos generadas, la generación de una cultura de separación desde la fuente y la incorporación de recicladores para el aprovechamiento de los residuos sólidos ayudara al crecimiento económico de las personas, es necesario incrementar este ejercicio de recuperación en la fuente teniendo en cuenta la gran cantidad de residuos generados. la descomposición de los residuos orgánicos (cuyo volumen viene en aumento dado el crecimiento de la población), debe llevar a poner en operación la planta de compostaje y realizar el proceso de mismo.

El proyecto de recuperación debe incluir revisión de normativas para obtener mejoría en los procesos administrativos y operativos, diseño de un diagnóstico de la explotación de nuestras fuentes hídricas y, con base en ello, generación de estrategias para implementar correcciones en la operación de las plantas de tratamiento de agua potable y de agua residual, consignadas en manuales o protocolos de operación. Así mismo La preservación y conservación de nuestro “paramo paja blanca”, fuente de recurso natural y de suma importancia para esta población.

Hogares felices con Vivienda Mejorada.- “El derecho a una vivienda adecuada fue reconocido como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Otros tratados

internacionales de derechos humanos han reconocido o mencionado desde entonces el derecho a una vivienda adecuada o algunos de sus elementos, como la protección del hogar y la privacidad.” Para la población urbana y rural del municipio existirá el mejoramiento de sus viviendas a quienes lo necesiten, nos vincularemos directamente con el Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio para acceder a unos cupos que nos permitan atender a las familias que viven en casas con condiciones inadecuadas de habitabilidad. Nos apoyaremos en el programa “CAMBIA MI CASA” para que hogares con SISBEN en puntajes iguales o menores a C18 puedan acceder a un mejoramiento de su vivienda.

La vivienda como un derecho es de prioridad para nuestra población, así que gestionaremos utilizando diferentes estrategias y programas de manera permanente para conseguir vivienda digna a nuestras familias.

Protegemos nuestro Sistema Ambiental.- Hacemos parte de los 7 municipios que conforman la estrella hídrica Páramo Paja Blanca, de ahí que tenemos la responsabilidad moral de sus cuidado y protección, esta es la tierra sagrada del pueblo de los Pastos, aquí está la semilla de la supervivencia de nuestra gente, aquí nace el recursos más valioso de nuestras vidas el AGUA, por ello estamos comprometidos en trabajar por la adquisición de predios ,las reforestaciones, el cuidado de las microcuencas y demás fuentes de agua; implementar el Plan Ambiental Municipal es decir fortalecer toda la parte ambiental junto con las comunidades; aspirar conjuntamente con los demás municipios y las entidades Ambientales ampliar el territorio protegido del Páramo de la Paja Blanca.

Con la participación activa de la comunidad debemos adelantar proyectos que mitiguen el deterioro ambiental de nuestro habitat, proponiendo la descontaminación de fuentes hídricas, el manejo y recolección continua de empaques de agroquímicos, implementación del programa de reciclaje que ayudara a crear emprendimiento entre nuestros jóvenes y sus familias así mismo la reactivación y funcionamiento de la planta de compostaje.

El cuidado y manejo del agua es fundamental en nuestras campañas por su conservación, empezando por la misma protección de las fuentes de agua, de ahí que destinaremos recursos en la adquisición de predios cercanos al nacimiento de las fuentes hídricas, protegeremos y cuidaremos esas zonas de conservación hídrica.

La actualización y legalización de predios municipales ciénaga cedros será una de nuestras tareas, lo mismo que el llamado de atención a la autoridad ambiental para que ponga su granito de arena en estos aspectos del cuidado y protección de nuestro ambiente.

Emprendimiento y desarrollo generadores de Bienestar .- La implementación de un programa solidario y asociativo de emprendimiento productivo es un enfoque que reconoce la importancia estratégica del trabajo conjunto entre personas y empresas, ya que en



desarrollo de esta se fortalecen los lazos de solidaridad, de cooperación y de confianza para el logro de un objetivo común que en el caso empresarial es mejorar la gestión, la productividad, de ahí que le apostaremos a gestionar los recursos pertinentes para apoyar en la organización, capacitación y ejecución de proyectos para familias emprendedoras, jóvenes y mujeres que quieran salir adelante con sus emprendimientos.

Con los programas de los diversos Ministerios gestionaremos los recursos para cofinanciar el emprendimiento rural en nuestro municipio.

Deporte y Recreación un estilo de vida. - La salud física, pero también una buena salud mental se genera a través de la práctica cotidiana del deporte y la recreación. Queremos y le apostamos a familias saludables, a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores saludables física y mentalmente.

Como estilo vida propendemos en apoyar la práctica deportiva, la recreación para motivar y generar bienestar social; destinaremos los recursos necesarios para el mantenimiento de nuestros escenarios deportivos, la dotación pertinente a los deportistas, el apoyo permanente a quienes en el ámbito municipal, departamental y nacional se distinguen en la práctica de una disciplina deportiva.

Estaremos pendientes de generar procesos de formación deportiva, las Escuelas de formación se tiene que diversificar en nuestro municipio, los eventos deportivos deben tener un respaldo financiero que permita su ejecución y continuidad. Los coordinadores deportivos y formadores en diversas disciplinas estarán prestos a atender el manejo de este sector, con compromiso y profesionalismo, insertando en la práctica deportiva nuevas modalidades o disciplinas, ellos junto a la comunidad deportiva estarán a cargo de fortalecer el Comité Deportivo Municipal, buscar el reconocimiento de las disciplinas a nivel departamental.

La recreación de la comunidad será tenida en cuenta mediante las programaciones de Bailoterapia disciplina esta que integra el baile, el ejercicio y la recreación. De igual manera se realizara eventos recreativos como competencias y juegos donde este inmersa la comunidad en general.



La Cultura nuestra tradición y costumbres. - Las actividades culturales son muestras de las costumbres, tradiciones y modos de comunicarse socialmente; de ahí que nuestro DESFILE HISTORICO declarado como patrimonio histórico del departamento en el año 2021 es y será siendo dentro del ámbito cultural uno de nuestros compromisos a nivel de la administración municipal. Su historia y tradición nos obliga a seguir trabajando por su continuidad y mejoramiento. Solicitaremos a las instituciones educativas del municipio establecer dentro de su catedra de historia y cultura un espacio para el conocimiento de esta tradición por parte de las nuevas generaciones y con ello se vaya generando el amor, el compromiso y legado de sus tradiciones. De igual manera se Implementará la representación del desfile Histórico infantil en el marco de la semana de la juventud, se realizará y formalizará el manual de representación del desfile Histórico, tradición, Indumentaria, dramatización acorde a lineamientos históricos. Se fomentarán los incentivos para quienes participen de esta magno evento cultural y tradicional de nuestra tierra.

El apoyo a nuestros talentos de la música, el arte, la danza entre tantas ramas de la cultura Gualmatence será un compromiso permanente en nuestra administración; se fortalecerán los grupos culturales del municipio generando proceso ininterrumpidos en sus actividades, Dentro de las propuestas que planteamos a la comunidad esta el de Implementar y establecer el uso de Inventarios, actas de entrega y demás formatos que permitan establecer un control de los implementos y objetos propiedad del municipio, instrumentos musicales, indumentaria.

Las Juntas de Acción Comunal líderes del desarrollo.- Como organizaciones sociales, cívicas y comunitarias, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los



problemas más sentidos de su comunidad, serán nuestro apoyo y soporte en los procesos y proyectos dirigidos a general bienestar, desarrollo y progreso en el municipio.

Las Asociaciones organizadas y conformadas en el territorio tendrán nuestro apoyo para adelantar los procesos propios de su misión.

La Capacitación y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y sus integrantes, se realizarán permanentemente, tendremos una comunicación e interacción constante, a través de la mingas y trabajo comunitario que se contratara para desarrollar muchos de los proyectos dirigidos a las veredas y barrios, sirviendo esta metodología de trabajo para generar recursos, compromiso, pertinencia, estrechar amistad y reconocimiento al interior de la comunidad. Ustedes son nuestros aliados para planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

Programas Sociales pilares de prosperidad, equidad y Convivencia Ciudadana.-

Como iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de la gente que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas, estaremos atendiendo de manera incondicional a nuestros Adultos Mayores, a las mujeres cabeza de hogar, jóvenes, niños y niñas, población víctima, población discapacitada entre otros.

Estos programas, algunos con financiamiento desde el nivel nacional cubren a algunos pobladores del municipio, en el caso territorial continuaremos atendiendo con prioridad a la población más vulnerable.

Para Nuestros Adultos Mayores. – La atención al adulto mayor especialmente que este en situación de vulnerabilidad recibirá una atención integral que estará conformado por la atención físico-recreativo, terapéutico en salud, socio-cultural, psico-educativo que le permita mejorar su condición fisiológico, psicológico, mental y espiritual para con ello mejorar su calidad de vida. Tendremos personal capacitado y comprometido para su atención. Así mismo se brindará a toda la comunidad Adulta Mayor las actividades

recreativas, culturales, educativas propias de su edad. La atención en salud será una prioridad en el Centro de Salud E.S.E.

Todas las actividades programadas para los adultos mayores se realizarán en escenarios y espacios adecuados donde se fortalecerá la participación en eventos socioculturales en el sector Urbano y Rural, se realizarán cursos especiales donde puedan ampliar sus habilidades y los productos que elaboren serán promocionados en la Feria Anual por el Adulto Mayor, la administración garantizará en todos sus eventos la alimentación y el transporte que sea necesario.



Convivencia y Seguridad.- La Convivencia Ciudadana intenta garantizar que la vida en comunidad se desarrolle en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana. La seguridad está dirigida a garantizar la protección de la comunidad contra el delito y la inseguridad. Estos dos aspectos serán financiados con recursos propios establecidos en la norma con el 5% de los contratos de obra pública y con los recaudos de multas del código nacional de policía aplicado en nuestro municipio.

Las actividades que propondremos financiar con estos recursos son:

- Mantenimiento del Alumbrado Público. - que permitirá tener las calles y zonas públicas alumbradas en la noche y esto permite que la población transite y se sienta segura en su territorio.
- Mejoramiento, ampliación y Mantenimiento del sistema de Circuito de Cámaras de Seguridad. - Con este sistema se garantiza parte de la seguridad e identificación de eventos que perturben el orden público. Serán administradas directamente por la Policía Nacional ubicada en nuestro territorio
- Dotar de quipos tecnológicos, transporte y sistemas de comunicación a los miembros de la Policía Nacional.
- Gestionar la presencia de más fuerza pública en el municipio
- Acompañamiento de la Policía Nacional en la entrada y salida de alumnos en instituciones Educativa
- Re activar y ejercer el liderazgo del comité de seguridad ciudadana
- Campañas de Concientización dirigida a la ciudadanía sobre el respetar y acatar la labor policial y la importante tarea de vigilar e informar sobre movimientos extraños en su vereda o barrio (Todos Vigilamos).
- Capacitación y talleres Comunitarios de Convivencia y seguridad para vivir en Paz.
- Talleres dirigidos a las familias, jóvenes y comunidad en general sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que afectan la salud, la convivencia y la seguridad de la comunidad.
- Talleres dirigidos a la comunidad en general sobre el Código Nacional de seguridad y Convivencia ciudadana.



Mujer y Asuntos de Género. - La ley 1257 de 2008 establece que es la violencia contra la mujer, cuáles son sus derechos y que medidas de protección debe tener por parte del estado y la sociedad. En nuestra administración la Mujer como motor de desarrollo económico, sostenible, protectoras del medio ambiente y del agua tendrán garantía de derechos en la salud plena, se adoptará la política pública de la mujer y asuntos de género creando su oficina al interior de la administración, fortaleciendo la mesa municipal de mujeres dándole mas oportunidades sociales y culturales.

Se fortalecerá la Comisaria de Familia, aplicando las estrategias legales que podamos aplicar para obtendrán recursos que permitan avanzar en la financiación del funcionamiento de esta dependencia que con su nueva estructura y funciones requerirá de mas personal profesión para la atención de la ciudadanía.

Los Jóvenes, motor de Emprendimiento.- Como lo propone el documento Conpes 4040 del 2021 se debe fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país. En Gualmatán como en la mayoría de municipios rurales de Colombia la población joven se encuentra marginada de muchos los procesos en la educación, salud, trabajo, oportunidades para su desarrollo psicosocial como seres humanos con derechos a una vida digna. Por tal razón estamos dispuestos a realizar los mayores esfuerzos dentro de la Administración Municipal para ampliar sus posibilidades en todas las áreas del desarrollo humano.

Para nadie es un secreto que la tecnología se ha convertido en parte inseparable de la vida social, laboral y recreativa especialmente de las y los jóvenes . Los jóvenes de la "generación digital" han registrado cambios en sus hábitos y capacidades tan rápido, que los de hoy son muy diferentes a los de hace 10 años.

Por ello nos proponemos:

- Implementar cursos de orientación Vocacional en Instituciones educativas del municipio de Gualmatán.
- Convenios con Instituciones de educación técnica y superior



- Convenios con instituciones privadas y públicas para la realización de prácticas académicas de los estudiantes profesionales y técnicos del Municipio de Gualmatán
- Promoción de la salud mental en los Jóvenes Gualmatenses
- Implementar estrategias para promover la ocupación del tiempo libre de las juventudes
- Escuelas de formación en Política, Deportes, Cultura y Tecnología.
- Egresados instituciones educativas de Gualmatán. con grado de Bachiller agropecuario-Técnico Agropecuario con manejo de las nuevas herramientas tecnológicas.
- Incentivos y reconocimientos a jóvenes Talentos en diferentes áreas
- Mejoramiento de la red de WIFI y telefonía móvil del municipio
- Establecer zonas de acceso Digitales y de red wifi
- Fortalecer la incidencia Juvenil del consejo municipal de juventud Gualmatán.

El Fortalecimiento Institucional, mejora la atención al Ciudadano .- Actualmente el municipio de Gualmatán cuenta con diez (10) procesos misionales, dentro los cuales encontramos: Gestión y coordinación agropecuaria, gestión medio ambiente, gestión obras públicas, gestión protección de derechos, gestión seguridad y convivencia ciudadana, gestión social gobierno, gestión planeación social, gestión cultura y biblioteca, gestión deportes y recreación, gestión salud pública. Y siete (7) procesos de apoyo que apuntan a la satisfacción del usuario y demás instituciones interesadas.

En nuestro proceso de comunicación con la gente hemos encontrado repetitivas y similares peticiones sobre la mejoría de los procesos institucionales y así mismo para el fortalecimiento del talento humano; teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad podemos presentar estrategias que generen mayores capacidades al talento humano, el mejoramiento de las políticas de gestión y el desempeño institucional; con el fin de obtener mejores resultados en términos sociales, políticos, financieros, administrativos, económicos, ambientales, de infraestructura, tecnológicos y culturales que permitan la plena satisfacción de los ciudadanos.



Talento Humano: Entendido como el capital mas importante de la acción de gestión y servicio, será el factor primordial dentro de la institución administrativa para el desarrollo de nuestros objetivos y la proyección de nuestra política de transparencia y calidad en el servicio. Para su fortalecimiento se desarrollarán dos (2) estrategias principales:

- Gestión del conocimiento: Donde se generan espacios de capacitación constante dirigidos a gestar y fortalecer la competencias, aptitudes y actitudes necesarias para el eficaz desempeño de las funciones propias, la sinergia entre todas las áreas y la excelente atención al usuario
- Selección del personal: Nuestro equipo de trabajo estará conformado por personas con capacidad humana y de servicio, con el conocimiento y actitudes idóneas para ejercer las responsabilidades asignadas; y con la clara visión de nuestro principal objetivo de gobierno: que Gualmatán Avance; pensando siempre en el bienestar y el desarrollo de cada Gualmatense.

Administración, Distribución de los procesos y Personal:

- Redimensionamiento de nuestra estructura Organica
- Creación de tres oficinas que permitirán el desarrollo de los objetivos propuestos: Emprendimiento y desarrollo empresarial, oficina de la Mujer y oficina de la Juventud.
- Planeación e implementación de procesos eficaces dentro de la institución que permitan el excelente desempeño de las funciones públicas de cada dependencia
- Rotación del personal: En dependencias estratégicas el personal se mantendrá por periodos de tiempo prudentes a su función a no ser que el funcionario no cumpla a cabalidad con sus responsabilidades o no cumpla con las metas planteadas. Todo funcionario tendrá que cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas atendiendo al ciudadano con eficacia.

Cultura de la Ética.- La Administración Municipal logrará demostrar resultados verificables de manera oportuna, transparente y veraz, asociados con mejoras sostenibles de las condiciones o la calidad de vida de la población, haremos:

Programa de Gobierno

Unidos Gualmatán Avanza



- El Control constante y pertinente sobre los procesos administrativos a fin de prevenir y erradicar la corrupción.
- La integración de la comunidad en los procesos de seguimiento y evaluación y la construcción de mecanismos participativos para efectuar una rendición de cuentas acertada y veraz.
- La cultura del ejemplo: La actuación de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica

Servicio de Calidad.- Somos la administración de la cooperación, donde se mantiene en claro que el trabajo en equipo es un habito de un sistema altamente efectivo, es así que con la unión de los diferentes conocimientos y habilidades de nuestra gente y nuestro grupo de trabajo se pueden cumplir eficientemente las metas y los objetivos propuestos, entendiéndonos todos como comunidad Gualmatense y manteniendo el principio de la igualdad y el respeto.

- Implementar el sistema de gestión de calidad en la función pública.
- Crear sistemas de comunicación eficientes entre los diferentes actores externos e internos de las entidades municipales.
- Mejorar constantemente el servicio cálido y oportuno dentro de toda la institucionalidad del municipio

En Gestion del Riesgo, la prevención salva vidas.- La reducción del riesgo se logra con medidas de mitigación y prevención de las posibles amenazas. Los riegos a los cuales nos enfrentamos permanente en el municipio de Gualmatán se logran disminuir significativamente realizando una pronta y buena planificación del manejo del riesgo mediante la elaboración y/o actualización del PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

Nuestras entidades y organizaciones con las que contamos son el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Gualmatán, a quienes entregaremos todo nuestro apoyo y ejecución de recursos que le corresponden por sobretasa bomberil y por la firma del convenio para prevención y manejo de riesgos a los cuales eventualmente puede estar



expuesta la comunidad. Así mismo se gestionara las dotaciones necesarias para que este organismo pueda cumplir con su acompañamiento a la población.

La Defensa Civil es una organización sin animo de lucro que desarrolla procesos en gestión del riesgo de desastres, acción social, gestión ambiental y programas de educación dirigidos al voluntariado y a la comunidad, para contribuir a la seguridad humana en nuestro territorio, por ello contribuiremos hasta donde esté a nuestro alcance para poder apoyar las actividades que ellos desarrollan en pro de su desarrollo. Ayudaremos a gestionar sus dotaciones para el cumplimiento de sus funciones. El trabajo en unión de la comunidad, el Cuerpo de Bomberos voluntarios y la Defensa civil hace que podamos enfrentar cualquier emergencia de tipo natural que se presente en nuestro municipio.

